NO. RS20261110267063

MINDEFENSA
Rad No. RS20261110267063
Anexos: No Con copia: Si
Fecha: 10/11/2026 15:54:31
Defensa

Bogotá D.C.

Doctora
ROSIBEL MENDOZA CAMARILLO
Gerente de Negocios
Fiduciaria La PREVISORA S.A.
Calle 72 No. 10 – 03
Bogotá, D.C.-

Asunto: Designación de supervisor contrato No. 40993-141-2026.

Respetada Dra. Mendoza.

De manera atenta, me permito informar que se ha designado como supervisora del contrato que a continuación se relaciona, a la Dra. **RAQUELINE RODRÍGUEZ MAHECHA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.800.579 de Bogotá D.C. (Cundinamarca):

No. CONTRATO	40993-141-2026
CONTRATISTA	PEDRO NEL BUITRAGO AVELLA
OBJETO	El CONTRATISTA actuando con autonomía e independencia, se obliga frente al CONTRATANTE adelantar las actividades de asesoría en asuntos de derecho operacional militar, dentro del contexto del Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública conforme a lo estipulado en la Ley 1698 de 2013, Decreto Ley 775 de 2017 y decretos reglamentarios.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1.4.4 "***Supervisión e interventoría de contratos***" y subsiguientes, del Capítulo I "***GENERALIDADES Y PRINCIPIOS***" del Manual de Contratación para ser tenido en cuenta en la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos No. 24 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Defensa

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

Codigo de verificacion: 18495b74-cda0-4a2f-baa6-b35b6da6db11
Url: https://sedeelectronica.mindefensa.gov.co/mindefensa.html?#/verify-document/18495b74-cda0-4a2f-baa6-b35b6da6db11

NO. RS20261110267063

Nacional y la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., modificado mediante el Otrosí No. 1 suscrito el diez (10) de febrero de 2025, en virtud del artículo 12 de la Ley No. 1698 de 2013, aprobado mediante el Acuerdo No. 001 del primero (1°) de octubre de 2025.

Cordialmente,



HEBER ALEXANDER ALBINO CASTRO
Director Fondetec
FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Anexos:
Elaboró: Sandra Lorena Gomez Osorio
Visto Bueno: CAMILO ANDRES BERMUDEZ LOPEZ
Serie: Contratos/ Contratos De Prestación De Servicios - Fondetec

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

